

LUNES, 3 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 190

CONCEJO ABIERTO DE OBARGO

CVE-2016-8387 *Exposición pública de la cuenta general de 2015.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 212.3 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2015 de la Junta Vecinal de Obargo por el plazo de 15 días.

Si en ese plazo y ocho días más los interesados hubiesen presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

Obargo, 26 de septiembre de 2016.

El alcalde-presidente,
Juan José Abad Díaz.

2016/8387

CVE-2016-8387